



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUL 2008	
Recibido.....	18:30 Hs.
Exp. N°.....	20782-PI-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda se sirva informar si es cierto que en el corriente año se le ha permitido el ingreso al cursando de la carrera de Auxiliar en Seguridad, a alumnos que no contaban con el correspondiente título de educación secundaria, como así también algunos casos que habían sido declarados no aptos en los exámenes previos.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:


Señor Presidente:

Mucho tiempo y mucho esfuerzo le llevó a nuestra provincia lograr elevar el nivel de exigencias en selección del personal policial. El requisito expreso de contar con Título Secundario y un examen previo de aptitud no constituyen un capricho ni mucho menos, sino por el contrario se trata de exigencias tendientes a mejorar la calidad del servicio que los postulantes, futuros policías, deberán prestar luego a la sociedad.

Por lo tanto, cuando nos llegan denuncias que nos alertan de la existencia de este tipo de anomalías no podemos menos que preocuparnos por las consecuencias que las mismas conllevan y además nos obliga a elevar nuestra queja por el presunto incumplimiento por parte de las autoridades del ISEP, tanto de la ciudad de Santa Fe como de Rosario, de la reglamentación que exige taxativamente los mencionados requisitos.

Es importante también señalar que de confirmarse esta anomalía, se estaría ante un flagrante caso de trato desigual entre los aspirantes y con aquellos que por no contar con esos requisitos no se inscribieron o no fueron aceptados.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL